

Términos de Referencia para Asistente Técnico/a

Fecha Límite: 12 de abril de 2019, 23.59 horas (Costa Rica)

Introducción

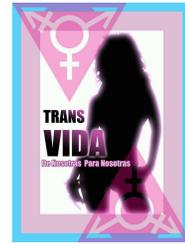
La Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans (REDLACTRANS) se encuentra implementando un proyecto regional con el auspicio del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. El proyecto comenzó el 1° de abril de 2016 y finalizó el 31 de marzo de 2019. Desde el 1° de abril al 31 de mayo se desarrolla el periodo de cierre del mismo. La REDLACTRANS ha conformado una Unidad Operativa del Proyecto (UOP) para la implementación de la propuesta con un enfoque *técnicopolítico* en conjunto con 13 Organizaciones Trans de Base Nacional (OTBN) de nuestra región.

La REDLACTRANS busca **un/a Asistente Técnico/a** que trabajará en la OTBN Transvida de Costa Rica. Los/as candidatos/as seleccionados/as deberán estar disponibles a partir del **15 de abril de 2018**, en la Ciudad de San José de Costa Rica. Por la naturaleza del cargo, sólo se entrevistarán candidatos/as residentes en la Ciudad de San José de Costa Rica y alrededores.

A continuación se detalla información sobre la organización y el perfil buscado para la posición, así como también información sobre el proceso de selección.

Información sobre REDLACTRANS

La REDLACTRANS fue creada en 2004 y en la actualidad está integrada por 24 organizaciones lideradas por mujeres trans, promoviendo y asegurando que sean ellas quienes hablen por sí mismas. La red promueve los principios de inclusión y participación sin discriminación de ningún tipo, con particular énfasis en la equidad de los géneros, el respeto de las etnias, de las



identidades y las expresiones de género, de la edad, del país de origen y/o situación socioeconómica y cultural.

La Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans trabaja en la actualidad en Argentina, Barbados, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

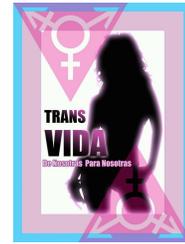
La red está conformada por una Secretaría Regional y una Junta de Gobierno, la cual delega todas las funciones de gestión, ejecución y representación a la Secretaría Regional. En la actualidad, ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina) es la organización miembro argentina que cuenta con personería jurídica quien le brinda la capacidad de gestión y gobernabilidad a la REDLACTRANS, por ese motivo la Secretaría Regional está ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La REDLACTRANS tiene un objetivo general, “que todas las personas trans de América Latina y tengan garantizados todos los derechos”, y cuatro objetivos específicos:

- Asegurar la documentación, sistematización, las denuncias y seguimiento de casos de violencia o crímenes de odio a las personas trans.
- Impulsar marcos legales y políticas públicas favorables a los derechos de las personas trans en Latinoamérica y Caribe.
- Fortalecer las capacidades de las diferentes organizaciones de la REDLACTRANS para buscar la auto-sostenibilidad con programas y recursos.
- Contribuir a la disminución de la incidencia del VIH en la población trans femenina a través de estrategias de prevención, acceso a servicios de salud y la activa participación coordinada en las respuestas nacionales al VIH.

Información sobre el Proyecto

En el año 2010, la REDLACTRANS presentó una propuesta al Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, pero la calificación obtenida no permitió alcanzar el financiamiento. No obstante, la misma sirvió como base para preparar una nueva solicitud al año siguiente. De todas maneras, la crisis internacional forzó a que se suspendiera la convocatoria, por lo que la REDLACTRANS no pudo presentarse.



El 30 de Mayo de 2014, la red presentó una Carta de Expresión de Interés (CAI) bajo el nuevo modelo de financiamiento del Fondo Mundial. A raíz de esto, la REDLACTRAN ha sido invitada a presentar una Nota Conceptual al Fondo Mundial el 15 de enero de 2015. Finalmente, el Panel Técnico Revisor del Fondo Mundial aprobó el financiamiento del proyecto propuesto.

Nuestra población, la población trans, es una de las más afectadas por la epidemia del VIH-Sida. En Argentina, de acuerdo con el informe “Salud, VIH-Sida y Sexualidad Trans-Atención de la salud de personas travestis y transexuales. Estudio de Seroprevalencia en personas trans”, el índice de prevalencia ronda por el 34,47%. En Perú, el informe “La situación del VIH/SIDA y otras ITS en la población trans de Lima” detecta el 29,6% de prevalencia en población trans. En diciembre de 2015 se realizó una línea de estudio de base en Ciudad de Panamá y en la Provincia de Colón cuyo resultado fue del 37,9% de prevalencia de VIH en población trans. Estos datos demuestran que nuestra población requiere urgentemente contar con recursos necesarios para luchar contra la epidemia, ya que se estima una prevalencia de VIH-Sida entre un 30% y 40% para población trans en la región.

En tal sentido, la REDLACTRANS, desde sus orígenes, realiza incidencia política en dos frentes: por un lado, lograr que los Estados nacionales realicen vigilancias epidemiológicas para personas trans y, por el otro, implementar acciones en materia de prevención y promoción de la salud dirigida hacia las poblaciones trans.

Para comprender lo drástica que es la situación, hay que contemplar la situación de vulnerabilidad frente al VIH-Sida empeora a partir de la violencia, el estigma y las violaciones de los derechos humanos de las personas trans. Por ejemplo, el informe “La noche es otro país. Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos en América Latina” muestra las detenciones arbitrarias, las amenazas y extorsiones, los tratos inhumanos y degradantes que sufren las poblaciones trans cotidianamente en América Latina. En tal sentido, el informe de 2008 “La Transfobia en América Latina y el Caribe”, inicia que la esperanza de vida promedio de una mujer trans no supera los 37 años.

Es en este trágico contexto que la REDLACTRANS ha tomado la firme decisión de presentar una propuesta regional al Fondo Mundial para fortalecer los sistemas comunitarios que la integran y mejorar las respuestas trans a la problemática del VIH-Sida desde un enfoque que contemple el respeto de los derechos humanos y la equidad de los géneros.

Requisitos para presentar la Solicitud

1. La solicitud

Todas las personas interesadas en este puesto deberán enviar su solicitud antes de las 23.59 horas del 12 de abril de 2019, horario local en Costa Rica. Los mismos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. **Carta de Motivación:** Deberán expresar las motivaciones por las cuales se presentan a la posición, detallar experiencia relevante al puesto y responder las siguientes preguntas: *¿Cuál es su opinión sobre la situación de las personas trans en la región? y ¿Cuál es el rol de las mujeres trans en la respuesta al VIH-Sida?*
La extensión máxima es de dos páginas A4. Su contenido deberá estar incluido en el cuerpo del correo y adjunto en un archivo formato PDF.
2. **Curriculum Vitae u Hoja de Vida:** En una extensión máxima de dos páginas A4 en un archivo formato PDF, se deberá presentar la experiencia relevante y pertinente con la posición. Se sugiere chequear que los datos de contacto estén completos y actualizados.
3. **Referencias laborales o profesionales:** Se deberá adjuntar un archivo formato PDF con dos referencias laborales que incluyan datos completos de la persona, organización, cargo, dirección física, teléfono y correo electrónico. Las referencias solo serán utilizadas en aquellos casos de candidatos pre seleccionados y con previa autorización de los mismos.

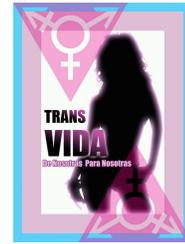
No se tomarán en cuenta solicitudes que no cumplan con todos los requisitos mencionados

2. Información sobre el asunto del correo y el nombre de los archivos adjuntos

Con el fin de agilizar el proceso y asegurar que la documentación de las solicitudes sea la adecuada, se deberán seguir los siguientes requisitos:

Correo electrónico: El correo electrónico debe llevar como asunto las iniciales del puesto más el apellido de la persona postulante (por ejemplo: *AT-CR-Gómez*).

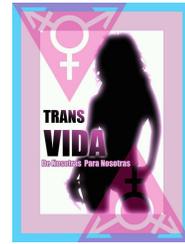
Adjuntos: Los documentos adjuntos no deben superar el máximo de páginas exigido y deben nombrarse con el cargo al que se presenta, más tipo de documento más el apellido (por ejemplo: *AT-CR-CV-Gómez; AT-CR-Motivaciones-Gómez; AT-CR-Referencias-Gómez*).



Las solicitudes para el puesto se recibirán en el correo convocatoriaredlactrans@gmail.com hasta el **12 de abril de 2019, 23.59 horas de Costa Rica**. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas. No se recibirán solicitudes por otros medios.

3. El perfil, requisitos y funciones:

<p>Asesor/a Técnico/a Nacional</p> <p>Reporta a la Referente Nacional</p> <p>Contrato de locación de servicios</p> <p>Cargo local a desarrollarse en la OTBN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Más de tres años de experiencia en derechos humanos e incidencia política - Carrera de grado afín o experiencia en el área de al menos 5 años - Experiencia de trabajo nacional comprobable con poblaciones clave - Bilingüe deseable - Trabajo y experiencia en diseño y elaboración de Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompaña a la OTBN en la implementación de todos los procesos del cierre del Proyecto. - Presentar la documentación de respaldo de gastos pendientes de rendición dentro de los meses de la subvención. - Presentar la información, enviar evidencias y mantener disposición para consultas en el proceso de la Auditoría Externa del Año 3 (podrán solicitarse visitas presenciales a la OTBN). - Presentar la información, enviar evidencias y mantener disposición para consultas para la confección del PU de Año 3 (podrán solicitarse visitas presenciales a la OTBN). - Presentar disposición para revisiones de ALF (podrán solicitarse visitas presenciales a la OTBN). - Revisar el listado de inventario de la OTBN, confirmar su información y agregar todos los datos que le sean requeridos. - Gestionar la firma de la OTBN para la documentación de la transferencia de activos, en el marco del “Plan de uso, transferencia y/o eliminación de los activos no monetarios” - Confeccionar y presentar el Informe Final de las actividades y mayores resultados alcanzados por la OTBN en el proyecto regional (Artículo 12.5 – Acuerdo de Subvención). - Gestionar la liberación de pagos de gastos generales por los meses de abril y mayo 2019 de la OTBN. - Gestionar la liberación de pagos de honorarios de la Coordinadora Nacional y
--	---	--



		el/la Asistente Técnico/a por los meses de abril y mayo 2019 de la OTBN. - Participar en el Taller Regional de Cierre. - Otras tareas que sean requeridas en el marco del Plan de Cierre de la Subvención según los lineamientos del FM.
--	--	--

4. Proceso de presentación, selección y contratación

La REDLACTRANS se comunicará exclusivamente con aquellos/as candidatos/as que han sido pre-seleccionados/as y pasarán a la siguiente etapa donde se realizará una entrevista personal.

El/la Asistente Técnico/a será contratado/a por la Organizaciones Internacional para las Migraciones (OIM) bajo la modalidad de locación de servicios por el término de un mes y medio.